

Gabinete Jurídico

1. Revisión de los Compromisos del Carta de Servicios



Carta de Servicios		Umbral	Meta	ValMed	
C-01	Conseguir el 60% de Sentencias y Resoluciones favorables para la Universidad				100%
1905	Número de Sentencias y otras Resoluciones Judiciales favorables a la Universidad	60	100	90	100%
C-02	Informar en una media no superior a 8 días a PAS Y PDI para que los acuerdos se emitan				100%
1904	Tiempo medio de emisión de Informes	8	0	4,685	100%

2. Análisis de los Compromisos de la Carta de Servicios

Como en años anteriores cumplimos con nuestros compromisos de forma satisfactoria. En cuanto al compromiso de obtener un resultado superior al 60 % en sentencias favorables a la Universidad, obtenemos un 90 % favorables a la misma. De 10 sentencias dictadas en las diferentes jurisdicciones, 9 han sido favorables a los intereses de nuestra Universidad, debido sobre todo al buen trabajo de nuestra Directora del Gabinete Jurídico con la colaboración del resto de componentes de este Gabinete Jurídico. Sobre el segundo compromiso, la emisión de informes antes de 8 días, el dato que obtenemos es de 4,41 días de media. Dato también muy positivo y que se debe en gran parte a la incorporación de la Administradora de Procesos Jurídico-Administrativos, que en años anteriores no fue cubierto el puesto.

3. Propuesta de mejoras en los Compromisos para año siguiente

El año siguiente pretendemos implantar una nueva base de datos sobre los Pliegos de Contratación, que nos sirva para agilizar y tratar de una manera más rápida los aspectos comunes en dichos Pliegos para así poder informar con mayor rapidez. Esto redundará en el dato de mejorar los tiempos de contestación a los informes jurídicos sobre aspectos legales en los Pliegos de Contratación.

También pretendemos traspasar toda la información, carpetas, archivos que tenemos en la base de Escullos a Google Drive, ya que nos permitirá mayor almacenamiento y la posibilidad de realizar trabajos o consultas de manera externa al Despacho de la Universidad, con mayor rapidez y eficacia. Esta acción mejorará el trabajo que realiza principalmente la Directora del Gabinete Jurídico en el trabajo que realiza externamente a la Oficina, que repercute positivamente en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL.

Publicado en Almería a lunes, 3 de febrero de 2020

El Administrador de la Calidad en el Área